



UniversidaddePamplona
Pamplona-NortedeSantander-Colombia
Tels:(7) 5685303-5685304-5685305-Fax: 5682750-www.unipamplona.edu.co

INFORME DE LA PRACTICA INTEGRAL DESARROLLADA EN EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE CRISTO REY

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

OLMER LUIS MEJIA MALDONADO

CC: 1122402766

ESTUDIANTE- PROFESOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE SALUD
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA,
RECREACION Y DEPORTES

PAMPLONA

2017



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



UniversidaddePamplona
Pamplona-NortedeSantander-Colombia
Tels:(7) 5685303-5685304-5685305-Fax: 5682750-www.unipamplona.edu.co

INFORME DE LA PRACTICA INTEGRAL DESARROLLADA EN EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE CRISTO REY

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

OLMER LUIS MEJIA MALDONADO
CC: 1122402766

SUPERVISOR
MAG: JORGE ORLANDO VILLAMIZAR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE SALUD
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTES PAMPLONA
2017



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



DEDICATORIA

Quiero dedicarle este trabajo principalmente adiós que me ha dado la vida y la fortaleza para iniciar este proyecto. A mis padres Johana Maldonado y Olmer Mejía por esta ahí cuando más lo necesite, en especial a mi madre por su ayuda y constante cooperación y a mi novia Alejandra Astorga por apoyarme y ayudarme en los momentos más difíciles.

Gracias a mis profesores porque siempre se empeñaron transmitirme lo mejor de sus experiencias tanto profesionales como personales y que hoy por hoy me han sido de mucha utilidad.

Gracias a mis compañeros que estuvieron conmigo recorriendo el mismo camino y que fueron mis cómplices en muchas situaciones.





AGRADECIMIENTOS

Gracias a la Universidad de Pamplona, por permitirme formarme y brindar todo sus recursos para el desarrollo de mis estudios que de manera directa influyo responsablemente en realizar un gran aporte a mi vida, y que hoy en día se vería reflejado en la culminación de mi pregrado.

Cabe resaltar en aquel entonces al concejal amigo Layonel Quintero Quintero por permitirme entrar con mayor facilidad a la universidad de pamplona, y aquellos profesores que con sus valiosos conocimientos me enseñaron a formarme como persona y futuro profesional.

Gracias al colegio cristo rey , a todo su cuerpo docente y administrativo, por permitirme presentar y desarrollar mis prácticas profesionales, obteniendo nuevas experiencias educativas, logrando resultados excelentes con cada grupo designado por mi docente asesor.

Al profesor Jorge Orlando Villamizar Villamizar, mi tutor y supervisor, quien tuvo la dedicación, comprensión y paciencia apoyándome todo el tiempo, y de esta manera brindándome su confianza y apoyo incondicional en momentos difíciles.





INTRODUCCION9

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA INDUCCION Y ASIGNACION DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE10

COMPONENTES ADMINISTRATIVOS.....11

PERSONAL DOCENTE11

RESEÑA HISTORICA16

MISION18

VISION18

FILOSOFÍA.....18

SIGNIFICADO DE LOS SÍMBOLOS Y PENSAMIENTOS DE LA INSTITUCION19

EL ESCUDO19

LA BANDERA.....20

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN.....21

PRINCIPIOS DE LA INSTITUCION22

INTENSIDAD HORARIA DE LA INSTITUCION23

MATERIAL DEPORTIVO DE LA INSTUTUCION.....24

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES:.....31

Filosóficos.....31

Epistemológicos31

Antropológicos32

Sociológicos.....32

Psicológicos32

Pedagógicos32

MARCO LEGAL33

OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....35

MANUAL DE CONVIVENCIA.....37

Población objeto.....39





COMITÉ INTERNO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES:63

DIFUSIÓN DEL PLAN63

ACTUALIZACIÓN64

METODOLOGIA66

- EJECUCIÓN66
- EVALUACIÓN.....66

RECURSOS MATERIALES67

- Megáfono67

INFRAESTRUCTURA67

CONCLUSION67

CAPITULO III68

EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA68

SEMANA # 168

SEMANA #268

SEMANA # 369

SEMANA # 4.....69

SEMANA # 569

SEMANA # 670

Semana # 770

SEMANA # 870

CONCLUSION.....71

INFORMES DE ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y73

EXTRAINSTITUCIONALES INTRAINSTITUCIONALES.....73

IZADA DE BANDERA DIA DEL IDIOMA.....73

EXTRAINSTITUCIONALES74

CONCLUSION.....74

CAPITULO V.....77

INFORME DE EVALUACION DE LA PRÁCTICA77





AUTOEVALUACION	78
COEVALUACION	78
EVALUACION CUALITATIVA	79
EVALUACION DOCENTE-ASESOR.....	80
CONCLUSION	88
RECOMENDACIONES	89
ANEXO CAPITULO I	91
CONCLUSION	91
ANEXO CAPITULO II	91
CONCLUSION	91
ANEXO CAPITULO III	91
CONCLUSION	91
ANEXO CAPITULO IV	92
CONCLUSION	92
CIBERGRAFIA.....	93





INTRODUCCION

En el tiempo comprendido entre el 25 de enero y 16 de Junio de 2017, se me presenta la oportunidad de realizar mis prácticas profesionales en uno de los colegios de pamplona en el colegio arquidiocesano san francisco de asís sede cristo rey con el fin de asumir mi práctica profesional docente de educación física, recreación y deportes de la Universidad de Pamplona.

La educación física se ha convertido en un eficaz instrumento pedagógico, el cual ayuda a desarrollar y potenciar todas las capacidades del ser humano.

Donde en el proceso de la enseñanza – aprendizaje de la Educación Física el profesor mira todos los aspectos tanto positivos, como negativos, y de esta manera selecciona el método que va más acorde para aplicarlo de manera individual o grupal, teniendo en cuenta la edad cronológica y biológica, la capacitación del estudiante y el proceso llevado. Es fundamental el uso de implementos desde el comienzo de la enseñanza para su familiarización con el alumno y que de esta manera el aprendizaje se le facilite, también pasa hacer importante la utilización de indumentaria adecuada que le dé mayor facilidad, al momento de realizar cualquier clase de movimiento en la ejecución las de actividades deportiva al realizar en el campo, o escenarios deportivos.

Comprometido el docente en este caso en dicha formación integral de cada uno de los niños y niñas para servir como guía dentro de su crecimiento y desarrollo integral, y que además se entienden la importancia de tener la Educación Física como pilar educativo en la formación de los niños que conforman esta grandiosa institución del colegio cristo rey.





CAPITULO I

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA INDUCCION Y ASIGNACION DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

La inducción de práctica integral docente empezó el día lunes 23 de enero a las 8:00 am en el departamento de educación física, recreación y deportes, a cargo del director de prácticas Benito Contreras Eugenio, fue interviniendo con cada Alumno-Maestro con el fin de entregar respectivos documentos personales. Y unas series de preguntas.

Luego el director de practicas el licenciado Benito Contreras Eugenio; nos citó a las 2:00 pm en el laboratorio del segundo piso del departamento de educación física; donde participamos en la inducción debatiendo cada interrogante encontrado en el documento de Reglamento de Practica Integral, hay mismo nos señaló la importancia de la práctica para nuestro futuro; ya culminada la inducción el docente procedió a distribuir a los compañeros de practica a las diferentes instituciones tanto del casco urbano como del casco rural.

El día miércoles 25 de enero me dispongo a ir al colegio cristo rey de la ciudad de Pamplona para presentarme con el fin de darme a conocer en la institución, ya dentro del colegio me dirijo al aula de profesores donde se encuentra el asesor que el director de la práctica Benito Contreras Eugenio me asigna, el cual es el profesor Jorge Orlando Villamizar Villamizar donde me indica que haga legal mi vinculación con el rector de la sede central el cual me firma y me autoriza ejecutar mis practicas docentes en dicho colegio.

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CRISTO REY

Ubicación: Calle5n12-3660BarrioCristoReypartealta

Fundada febrero 2 del año 1963





Información telefónica:(097) 5688128,3115498950

COMPONENTES ADMINISTRATIVOS

BERNARDO WILCHES GELVES

Rector.

JOSE JOAQUIN RINCON CAMARGO

OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ

Coordinador

Coordinadora

MARÍA TRINA GAMBOA MORENO

Representante Padres familia

PERSONAL DOCENTE

No°	NOMBRES APELLIDOS	Y	ASIGNACIÓN	TITULO
1	MATILDE VILLAMIZAR ACEVEDO		transición	Lic. En pedagogía
	MARTHA VICTORIA DUQUE PABÓN		1° primaria	
	SAYDA MIRELLA ROZO RICO		2° primaria	Lic. En pedagogía



	STELLA MORENO	3° primaria	
	FLÓREZ	4° primaria	
	CARMEN GLADYS PEÑA DE TORRES	4° primaria	
	XIOMARA MARÍA BEATRIZ NUÑEZ DUARTE		
	CARMEN GLADYS PEÑA	4°	Lic. En pedagogía
	GLADYS LUCÍA DELGADO	3°	
	XIOMARA MARÍA BEATRIZ	3°	Lic. En educación especial
	MARÍA ELIZABETH GÁFARO	5°	Lic. En química-biología
	CARLOS LUIS SUÁREZ	Química y ética	
	MARISOL PÁEZ ESPINEL	Ciencias naturales	Lic. En ciencias naturales





	LEONOR GÓMEZ MALDONADO		
	LUDDY MARISOL URBINA	Matemática Física	Lic. En matemáticas
	ABRAHAM ORLANDO SANDOVAL DAZA	Castellano Artística	Lic. En matemáticas

EDGAR ORLANDO CARREÑO VELANDIA	Sociales Ética	Lic. En ciencias sociales
RUFINO IGNACIO CACUA	Filosofía Ciencias sociales Artística Ética	Lic. En filosofía





GLORIA DUARTE	ESPERANZA	Matemáticas Técnica contabilidad	Lic. En matemáticas
HÉCTOR ÁLVAREZ	MEDINA	Castellano Artística Ética	Lic. En ciencias de la educación lingüística literaria
JORGE VILLAMIZAR	ORLANDO VILLAMIZAR	Educación física 6 ^o 7 ^o 8 ^o 9 ^o 10 ^o periodos. Técnica Recreación 10 ^o 11 ^o : periodos	Lic. En educación física
MARTHA CONSUELO		Técnica electricidad Técnica Diseño Multimedia TIC	Técnica en DCC





UniversidaddePamplona
Pamplona-NortedeSantander-Colombia
Tels:(7) 5685303-5685304-5685305-Fax: 5682750-www.unipamplona.edu.co

ESTHER VILLAMIZAR	MARINA PORTILLA	Español Artística	Lic. matemáticas	En
----------------------	--------------------	----------------------	---------------------	----





RESEÑA HISTORICA

Con la iniciativa de Monseñor RAFAEL TARAZONA MORA, se fundó en 1978 la ESCUELA ARQUIDIOCESANA SAN FRANCISCO DE ASÍS, la cual funcionó en las instalaciones de Seminario Mayor, mediante Acuerdo N° 23 de 1990, el Honorable Concejo Municipal de la ciudad "...crea el colegio arquidiocesano san francisco de asís de la ciudad de pamplona con las modalidades de ebanistería, electricidad y dibujo técnico.

Ms TARAZONA MORA Se retiró de la rectoría de nuestra institución educativa en el año 2001, siendo sus sucesores en este cargo La magíster AMPARO ZAPATA DE LOZANO, el Especialista MARCOS DANIEL CARRILLO MERCHÁN y desde el año 2002 el docente BERNARDO WILCHES GELVES quien ha sacado adelante la institución sobre todo en el proceso de fusión que a continuación abordaremos. En el año 2003, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea nuestra institución educativa, inicialmente conformada por las sedes san francisco de asís, Rafael afanador y cadena, José Antonio galán, cristo rey, las nieves, cuatro de julio, juan xxiii, san Martín, santa marta, demostrativa Iser y la oriol Rangel.

Debido a su situación de cobertura y planta física, la rectoría en común acuerdo con la Alcaldía municipal, la comunidad y los estudiantes, clausuró en el mismo año la sede Las Nieves.

Por su parte, la sede Oriol Rangel fue segregada en el año 2006 y posteriormente en el año 2007, fue segregada la sede Demostrativa Iser. Para el año 2013 la sede Rafael Afanador Y Cadena fue segregado por parte de la Secretaría de Educación Departamental y asumió su dirección la institución educativa Brighton. De igual manera, fruto de los ajustes institucionales para mayor organización se suprimieron las sedes San Martín y Juan XXIII.





Durante estos años estamos convencidos del posicionamiento de nuestra institución en todos los contextos y ámbitos, así como el mejoramiento en todos los aspectos. Veamos: Somos una de las instituciones educativas que más atiende cobertura en la Ciudad y la provincia y una de las más grandes del Departamento.

En la actualidad se desarrolla la acción administrativa del Sr. Rector Bernardo Wilches Gálvez, quien se ha caracterizado por su humanismo, dinamismo, liderazgo y gestión en la consecución de recursos, entre muchos otros. Esta ardua y noble labor meritoria ha hecho que nuestra Institución sea catalogada hoy por hoy, como una de las más grandes e importantes de nuestro municipio y la provincia.

COMPONENTES TEOLOGICOS





MISION

Aportar a nuestros usuarios los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas laborales a la solución de sus problemas, consolidando con responsabilidad su proyecto de vida. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de todos sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natura

VISION

Al término del año 2020, la institución educativa debe haber consolidado los procesos de mejoramiento de su infraestructura física y tecnológica habiendo conceptualizado los procesos de inclusión, demostrando competitividad en lo académico y ganando espacios de reconocimiento cultural y socia

FILOSOFÍA

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social en causa sus esfuerzos a la formación integraldesusestudiantescon criteriosobjetivosyconcretoscomolosonel respetoalEstadoSo cialdeDerecho,el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como en lo personal y formativo.





SIGNIFICADO DE LOS SÍMBOLOS Y PENSAMIENTOS DE LA INSTITUCION

EL ESCUDO

Su borde tiene el diseño del escudo de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, pues fue Monseñor Rafael Tarazona Mora el Fundador del Instituto Técnico San Francisco de Asís como Párroco fundador y primer rector.

Está enmarcado por el nombre de nuestra Institución, en letras doradas. Una diagonal divide el escudo en dos sectores: Esta diagonal contiene el mensaje franciscano: PAZ y BIEN. Es el lema institucional que nos debe llevar a ser constructores de Paz desde la amistad, la fraternidad y la solidaridad. Los sectores superior e inferior tienen como colores de fondo el Blanco y Marrón, colores de nuestra bandera.

El Sector superior, en forma de triángulo, tiene un círculo blanco, que enmarca la estrella de cinco puntas: esta estrella señala los 5 principios institucionales: Dios, Patria, Estudio, Disciplina y Alegría.





HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

CORO

Paz y bien, es el lema de mi Institución,

Que convierte mi ser en semilla,

De esperanza, justicia y amor.

Que convierte mi ser en semilla,

De esperanza, justicia y amor.

I ESTROFA

En mi mente siempre presente,

El amor siempre a Dios debe estar,

Para así al que sufre ayudar,

Con alegre actitud fraternal.

Para así al que sufre ayudar,

Con alegre actitud fraternal.

II ESTROFA

Siento orgullo de ser Franciscano

Y a la patria poder aportar:

—la verdad, la virtud y el honor

Que construye el sol de la pazll.

—la verdad, la virtud y el honor

Que construye el sol de la pazll.





PRINCIPIOS DE LA INSTITUCION



Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus usuarios con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de todos nuestros usuarios con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturales.





INTENSIDAD HORARIA DE LA INSTITUCION

Dos horas (2h) de sexto a decimo

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA INSTITUCION

En toda instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado Colombiano por intermedio de la autoridad competente respectiva incluyendo todas sus dependencias internas y externas y vías de ingreso.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO: Conjunto de estructuras y materiales que posibilitan la práctica deportiva (gradas, porterías, aros de baloncesto, malla y postes de voleibol, etc.) en espacios adecuados técnicamente para un uso seguro de las diferentes disciplinas.

ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO: Es el lugar adecuado que permite la realización de una actividad deportiva y recreativa, teniendo en cuenta que en el escenario deportivo la instalación debe contar con la reglamentación y dotación necesaria.

La institución educativa cuenta con una amplia infraestructura para el desarrollo recreativo y deportivo:

- Cancha de baloncesto
- Cancha de microfútbol
- Cancha de banquitas





MATERIAL DEPORTIVO DE LA INSTUTUCION

Dentro del establecimiento educativo podemos ver que la implementación deportiva (balones, aros, sogas, conos, etc.) es MUY ESCASA Y EN REGULAR ESTADO, puede ser por la no importancia que se le da a esta para la prácticao porque hay un bajo presupuesto para la implementación reglamentaria de la práctica de la educación física.

INVENTARIO

Lunes 30 de enero 2017

Sede Cristo rey

IMPLEMENTOS	CANTIDAD	CONDICION
AROS	40	BUENOS
PELOTAS DE CAUCHO	2	MALA
MALLA DE VOLEIBOL	2	BUENA-MALA
TUBOS DE VOLEIBOL	2	REGULAR
CANCHAS DE BANQUITAS	4	REGULAR
COLCHONETAS GRANDES	6	REGULAR
CUERDAS PARA SALTAR	35	EXCELENTE
CONOS	6	BUENOS
BALONES DE VOLEIBOL	12	BUENOS- REGULAR
BALONES DE BALONCESTO	29	REGULAR-MALO
BALONES DE MICROFUTBOL	5	REGULAR-MALO

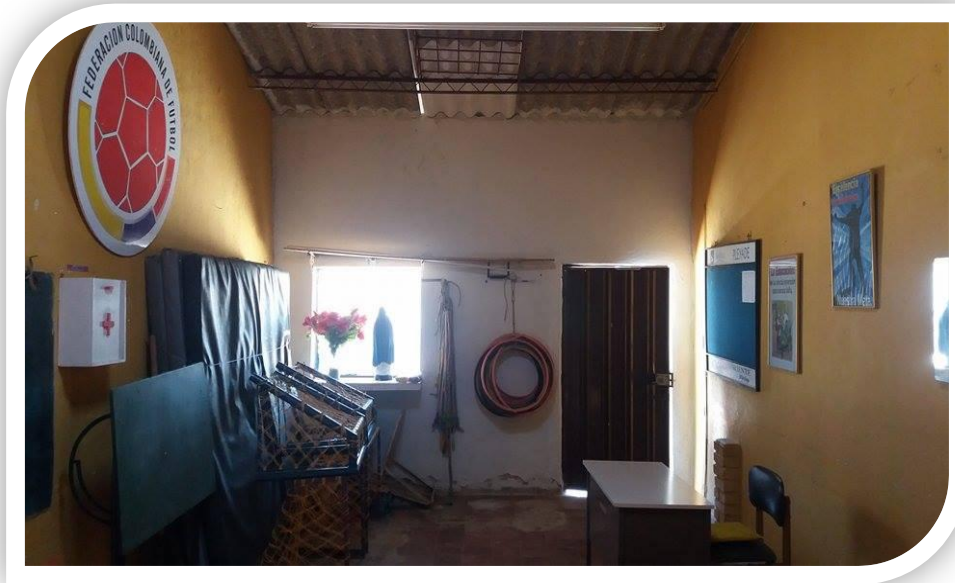
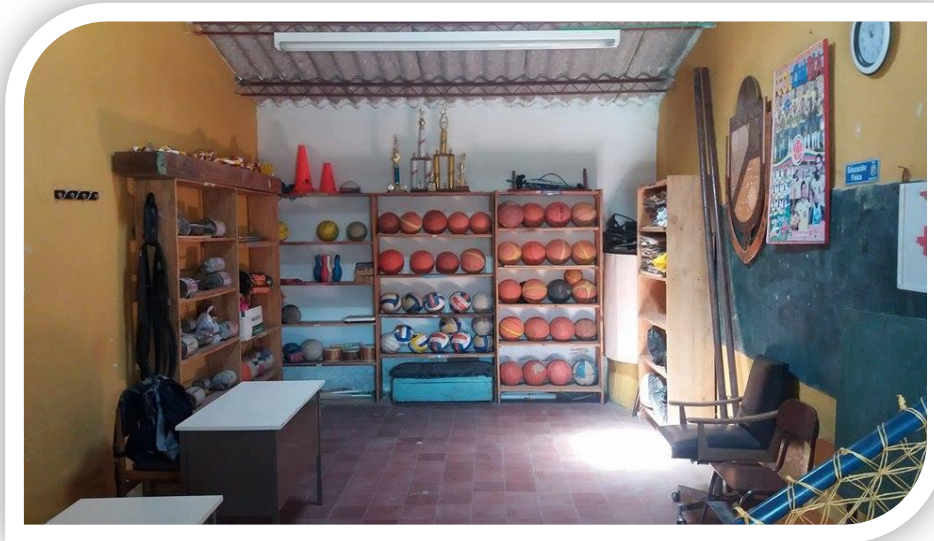




ARMARIOS	4	BUENA
ESCRITORIO	2	BUENA
SILLAS	5	BUENA
BOMBA	1	BUENA
ESCOBA	1	REGULAR
RECOGEDOR	1	BUENA
SOPORTE LLAMA OLIMPICA	1	BUENA
DOMINO	7	REGULAR
PARQUES	3	REGULAR
PESAS	16	BUENAS REGULAR
BASTONES	23	REGULAR
TROFEOS	5	EXELENTE
LIBROS	12	BUENOS
PESO	1	BUENOS
MINI-TAMBORES	3	BUENOS
PLATILLOS	19	REGULAR
CAJONES	4	BUENOS
MALLAS DE MICROFUTBOL	4	BUENOS
SOBREROS	8	REGULAR



UniversidaddePamplona
Pamplona-NortedeSantander-Colombia
Tels:(7) 5685303-5685304-5685305-Fax: 5682750-www.unipamplona.edu.co



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





QUE ENCONTRAMOS DENTRO DE LA INSTITUCION

Dentro de la institución encontramos, 23 salones distribuidos de la siguiente manera:

- 1-oficina de coordinación
- 1-biblioteca
- 1-oficina de sala de profesores
- 1- comedor estudiantil
- 1-salon comunal
- 1-sala de informática
- 1 salón de implementos deportivos
- 2- canchas de microfútbol, voleibol y baloncesto
- 1-parque para transición
- 2- patios
- 2-baños niñas
- 2-baños niños
- 16 salones de clases





A nivel de infraestructura podemos observar que es una institución pequeña donde alberga dos bloques la intención de resguardar a todos sus docentes, estudiantes, administrativos, entre otros.

A nivel educativo se cuenta con docentes altamente capacitados para brindar un acompañamiento óptimo y con un alto aprendizaje muy significativo para sus alumnos.

La institución central cuenta con poco más de 900 alumnos en la sede central.

Dentro de la institución también podemos encontrar muchos servicios para la educación del alumnado como lo es el servicio de biblioteca, servicio de internet.

La institución cuenta con una sala inteligente para mejorar la educación mediante las TIC, en ella se pueden dictar conferencias abiertas, se puede hacer presentaciones de excelentes temas a tratar.

También podemos ver dentro de la institución el servicio de cafetería unapara los alumnos docentes y administrativos. La institución también cuenta con servicio de restaurante escolar con el fin de brindar al alumnado un almuerzo lleno de nutrientes y por una suma monetaria muy mínima.





FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES:

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus usuarios con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de todos nuestros usuarios con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturales.

Filosóficos

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencias social en causa sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como en lo personal y formativo.

Epistemológicos

Utiliza los conocimientos para aplicarlos en provecho de su comunidad, estableciendo como prioridad el excelente manejo de la comunicación, los medios tecnológicos y el diseño, el aprendizaje del inglés como segunda lengua y el afianzamiento del carácter





emprendedor que harán de él una persona capaz de crear, gestionar y producir, indagar buenos hábitos entre la comunidad y los estudiante.

Antropológicos

Considera el aspecto humano sobre todo, aleja de sí cualquier idea egocéntrica y busca establecer lazos afectivos que contribuyan a favorecer su autoestima en primer lugar y el respeto y compromiso con y por sus semejantes.

Sociológicos

Se apropia de la formación que recibe para fortalecer su posición en la sociedad que exige, desde toda perspectiva, sentar bases sólidas de comunicación, como instrumentos de sana convivencia; de desarrollo de habilidades en el manejo de avances técnicos y tecnológicos impuestos por la modernidad; y del diseño como forma de planear y organizar desde su actividad individual grupo y la de la sociedad.

Psicológicos

Con base en la pedagogía del afecto, se desarrolla el proceso de aprendizaje y demás actividades relacionadas con éste, llevando a la práctica la Pedagogía Activa, destinando recursos y espacios de manera que contribuyan a hacer del (la) estudiante un ser sensible, amoroso, respetuoso, con profundo sentido fraternal.

Pedagógicos

El Modelo Pedagógico de la Institución está cimentado en valores y principios, con base en los aspectos filosófico, epistemológico, pedagógico, curricular e investigativo.





MARCO LEGAL

Los diferentes desastres ocurridos en nuestro país en los últimos 25 años que van desde el terremoto de Popayán 1983, pasando por la toma del Palacio de Justicia 1985, el deslizamiento de tierra en Villatina 1987, la oleada terrorista 1988-1991, terremoto de Murindó y el Atráto Medio 1992, deslizamientos en Fredonia y uno parecido al que ocurrió en nuestro municipio, Caldas en 1995, el incendio del Barrio Moravia de Medellín, las inundaciones de la Costa, solo por mencionar algunos, mostraron la necesidad de que el estado y la comunidad se organizaran para el manejo de los desastres. De allí se desprendió la necesidad de crear normas y leyes para tal efecto.

Por tal razón a continuación se enuncia el marco legal, que reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Decreto 1547 de 1984: “Por el cual se crea el Fondo Nacional de Calamidades”

Ley 46 de 1988: “Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.

Decreto 919 de 1989: “Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.”

Directiva Presidencial No.33 de 1991: “Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres”.



Directiva Ministerial 13 de 1992: “Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres “.

Decreto 2190 de 1995: “Por el cual se ordena la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres”.

Decreto 969 de 1995: “Por el cual se organiza y reglamenta la Red Nacional de Centros de Reserva para la atención de emergencias”

Ley 322 de 1996: “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos y se dictan otras disposiciones”

Ley 388 de 1997: “Por la cual se crea el Plan de Ordenamiento Territorial

Decreto 93 de 1998: “Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”.

Decreto 321 de 1999: “Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres.”

Documento CONPES 3146 de 2001: “Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres —PNPAD- en el corto y mediano plazo.

Directiva Presidencial 005 de 2001: “Actuación de los distintos niveles de Gobierno frente a Desastre Súbito de carácter Nacional”.

Ley 812 de 2003: “Plan Nacional de Desarrollo: Hacia un Estado Comunitario Título II: Plan de Inversiones Públicas, Capítulo II: Descripción de los Principales Programas de Inversión, Literal (C): Construir Equidad Social, Ordinal 8: Prevención





OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Nuestra institución educativa encausará sus esfuerzos pedagógicos y sociales a alcanzar los fines de la educación colombiana definidos en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994, para lo cual nos hemos propuesto alcanzar los siguientes objetivos:

Formar hombres y mujeres que conozcan la Constitución Política de Colombia para que la desarrollen en su proyecto de vida y reconozcan sus derechos, deberes y compromisos con la patria y con los demás en el marco del Estado Social de Derecho.

Formar a los estudiantes aprendices en especialidades técnicas que les abran las puertas al trabajo y a la producción de bienes y servicios, partiendo de criterios económicos básicos como lo son la formación en lo laboral.

Vincular a la comunidad educativa en los procesos participativos y productivos de la institución educativa.

Vivificar en la cotidianidad institucional el respeto a la diferencia individual y su canalización para el mejoramiento de la calidad vida de nuestra comunidad educativa.

Incluir a todos nuestros estudiantes en los procesos institucionales sin ninguna diferenciación.

Implementar un sistema de gestión de calidad como una estrategia de administración.

Construir e implementar la Ruta De Mejoramiento Institucional

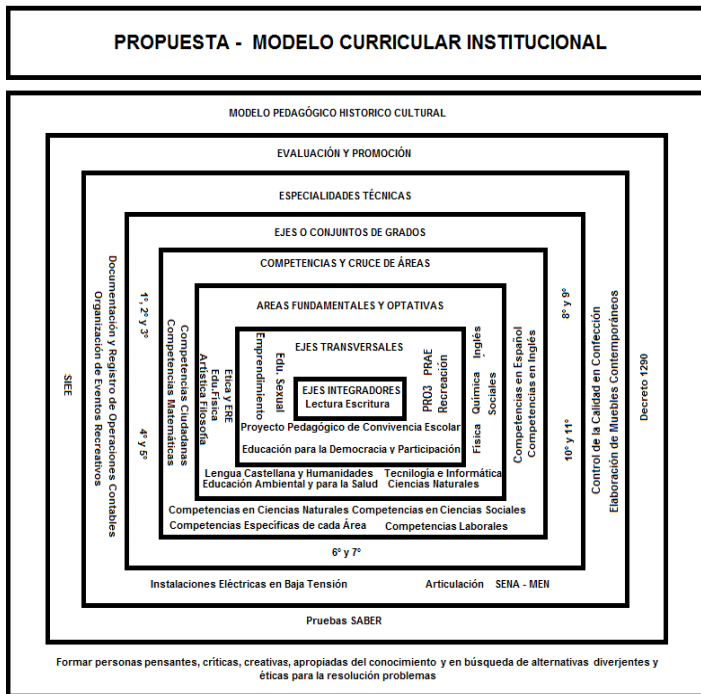
Implementar programas para el desarrollo de competencias ciudadanas, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de conformidad con los lineamientos, estándares y orientaciones del MEN, la SED en el marco de la ley 001620 de 2013.





Implementar el uso de las TIC en todos los procesos institucionales.

Desarrollar procesos de investigación desde las áreas fundamentales, optativas y especialidades técnicas.





MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual Social de Convivencia de la Institución Educativa Colegio sanfrancisco de asís es un ACUERDO COLECTIVO expresado en los compromisos que asume cada uno de los miembros de la comunidad educativa con el objetivo primordial y de convivencia armónica.

Este Manual tiene un sentido de “Constitución Política Escolar”, esto determinará el propósito de consolidar una pedagogía de control gestar una nueva basada en la vivencia.

Estará con formado por los métodos y procedimientos adecuados para enfrentar situaciones y darle solución a los conflictos que puedan alterar el buen funcionamiento de la institución, en él se indicarán los derechos y deberes que como estudiantes deben cumplir frente al colegio, frente a los compañeros, padres de familia, frente a los docentes y administrativos y frente a ellos mismos.

El Pacto de Convivencia será producto del debate de la Comunidad Educativa que presente la comisión que trabaja en su elaboración.

El Consejo Directivo debe elaborar el Manual de Funciones correspondiente a cada una de las dependencias, niveles de competencia y de los funcionarios responsables teniendo en cuenta la nueva estructura organizativa-administrativa que propone el P.E.I.

La Evaluación de desempeño se realizará con el referente del cumplimiento de las responsabilidades que le corresponden a cada uno según el manual de Funciones y el marco jurídico del sector.

La nueva convivencia humana que pretendemos construir entre todos, tiene como fundamentos valores y actitudes personales que debemos esforzarnos en cultivar:





- Amor a la verdad
- Solidaridad
- Espíritu de Justicia
- Servicio civil
- Equidad
- Cuidado y respeto mutuo

En un ambiente de tolerancia, diálogo, concertación, amistad y amor.

Se adoptará fundamento en la Constitución Política de Colombia, el Código del Menor, la Ley General de Educación 115 y su Decreto reglamentario el 1860 ya demás se tendrá en cuenta las directrices dadas por la Corte Constitucional. Colombiana.

Marco legal.

Son las normas reglamentarias que le dan sentido a las relaciones interpersonales y de la Comunidad Educativas.

- Constitución Política de Colombia: Artículos 38,41 al44, 67, 68,73, 79, 80, 82, 85,86 y 87.
- Ley General de Educación115 de 1994: Artículos 1, 2, 6,7 del 10 al 12,15.20,28,31,32,36,46,50,55,64,68,73,76,80,82,87,91,94, 142,145.
- Decreto 1860 de agosto3 de 1994: Artículos 17, 32,47y56
- □Código del Menor 2737 de 1989:1 al3, 7,8, 10, 15, 25, 28, 30, 32,83, 235,272y311.
- Decreto 2343 de junio5 de 1996
- Filosofía de la Institución.





Población objeto.

Este Manual de Convivencia estará dirigido a:

- La Comunidad Educativa Sanfrancisco de asís
- Los alumnos y alumnas de Preescolar, básica primaria, secundaria y media.
- Los Directivos, Directivos Docentes y Docentes.
- Los Padres de Familia
- Personal Administrativo, asistencial y de servicios

OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA SOCIAL

- Dar a conocer a cada miembro de la Comunidad Educativa los compromisos adquiridos individual y colectivamente en el acuerdo social establecido como Manual de Convivencia.
- Fomentar un ambiente adecuado para el desarrollo de una cultura democrática participativa en la que cultivemos valores como la tolerancia, el respeto y la conciliación.
- Prever las oportunidades que faciliten a los integrantes de la Comunidad Educativa superar sus errores o fallas y fortalecer sus logros y éxitos.
- Compromisos personales de cada uno de los estamentos
- Educativos para consolidar el fortalecimiento de los valores y propender por una verdadera institución educativa.
- Acuerdos relacionados con el bienestar personal: físico, mental y de salud pública.
- Compromisos tendientes al tendiente al buen uso y cuidado de las Instalaciones de la institución.
- Normas de conducta para garantizar el respeto mutuo.
- Pautas para resolver en forma oportuna y con justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten.
- Perfiles de cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa.





- Niveles de exigencia y calidad en cuanto a rendimiento, evaluación y promoción de estudiantes y desempeño de los demás miembros de la comunidad Educativa.
- Práctica de la equidad de género en el ámbito escolar.

POLITICA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL.

Establecer los lineamientos a seguir para la creación y funcionamiento del Comité de la Calidad en el Colegio XX y cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001:2008.

- Alcance

Aplicar para la definición y aprobación de todos los documentos descriptivos que se requieran en la implementación del S.G.C en el Colegio y el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2008.

- Definiciones
 - ✓ Documento: información y su medio de soporte. Los documentos pueden ser externos o internos.
 - ✓ Documento externo: Documento de consulta producido por un tercero.
 - ✓ Descriptivo: Documento de consulta producido por un tercero que contiene: políticas, normas, leyes o especificaciones, como códigos, decretos leyes etc.
 - ✓ Formulario: formato producido por un tercero para registrar información que genera evidencia.
 - ✓ Documentos internos: son los originados por la Institución .Se clasifican en
 - ✓ Descriptivos: Manuales, procedimientos, instructivos y proyectos
 - ✓ Formato: documento elaborado para consignar un resultado de una tarea.
 - ✓ Procedimiento: es la descripción de las etapas consecutivas de la forma como se realiza una actividad determinada.





- ✓ Manual: Documento que resume lo más sustancial de una materia, recopilando el conjunto de documentos esenciales referentes a un proceso técnico, operativo o administrativo, en un texto o folleto.
 - ✓ Instructivo: documento donde se escriben todos los pasos a seguir para realizar una tarea específica en forma clara, breve y concisa.
 - ✓ Proyecto: Disposición detallada de acciones y actividad es que contribuyen a logro de un programa.
 - ✓ Registro: documento que suministra evidencia objetiva de las actividades efectuadas o de los resultados alcanzados. Es un formato diligenciado.
-
- Desarrollo
 - ✓ Constitución: El Comité de la calidad se conforma por personal de la institución, nombra dos por el Rector, quien preside, el coordinador de la calidad quien actúa como secretario. Todos los miembros gozan de voz y voto.
 - ✓ Conformación del comité de la calidad: el comité de la calidad del Colegio está conformado por los siguientes miembros de la Institución:
 - ✓ Rector, quien lo preside.
 - ✓ Coordinador de la calidad, quien actúa como secretario.
 - ✓ Coordinadores de Gestión (Directiva, Administrativa, Académica, Comunitaria)
 - ✓ Coordinador de Apoyo y logística.
 - ✓ Función es del jefe de control interno.(Actúa como auditor interno)





- Funciones del Rector:
 - ✓ La Alta dirección debe designar un miembro de la dirección quien, con independencia de otras responsabilidades, debe tener la responsabilidad y autoridad que incluya.
 - ✓ Establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para el Sistema de
 - ✓ Gestión de la Calidad,
 - ✓ Informar a la Dirección sobre el desempeño del Sistema de Gestión de la calidad y de cualquier necesidad de mejora
 - ✓ Asegurar que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todo los niveles de la organización

- Funciones del Coordinador de Calidad.
 - ✓ Cumplir con los requerimientos del numeral 5.5.2 de la NTC ISO9001:2000.
 - ✓ Presentar el informe de avances y resultados en la implantación de los procesos.
 - ✓ Del S.G.C. al Representante de la Alta dirección y al Comité de calidad.
 - ✓ Dirigir el proyecto de certificación de la calidad del Servicio Educativo.
 - ✓ Presentar al Representante de la Alta Dirección, el informe de avances y resultado son la implantación de los procesos del S.G.C.
 - ✓ Garantizar y asegurar que todos los procesos y procedimientos diseñados por la Entidad estén alineados con los propósitos y objetivos del S.G.C.
 - ✓ Liderar, interactuar y dar pautas para el funcionamiento del comité de Calidad, presidirlas sesiones y hacer cumplir las resoluciones y acuerdos del mismo.
 - ✓ Asegurar que las responsabilidades y actividades del Comité de Calidad sean comunicadas.
 - ✓ Conformar del Comité de calidad de la Institución, teniendo en cuenta la idoneidad de sus integrantes, de acuerdo al cargo que desempeñen
 - ✓ Consolidar y preparar la información necesaria para que el Comité de Calidad realice la revisión del S.G.C.





- ✓ Elabora soportes para la documentación requerida por el S.G.C .centralizar documentos.
- ✓ Revisar la documentación del S.G.C. a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO
- ✓ Elaborar el Manual de Calidad y demás documentos e mandados por la Alta Dirección.
- ✓ Revisar y actualizar los códigos ,los formatos y demás soportes propios de la Norma cuando lo ameriten.
- ✓ Controlar la documentación y los registros de la Institución de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- ✓ Apoyar a la dependencia en el levantamiento de la información para la documentación y el rediseño de los procesos.
- ✓ Planear la logística de las Auditorías con los Responsables de procesos.
- ✓ Hacer seguimiento al cumplimiento del programa de auditorías internas de calidad.
- ✓ Brindar la información necesaria para la organización de los datos relacionados con la Dependencia de Gestión de Calidad requeridos para la formulación de los planes y programas de auditorías en la institución.
- ✓ Apoyar la generación de políticas para optimizar la calidad del servicio al cliente externo e interno.
- ✓ Desarrollar y dar soporte a la logística requerida para ISO 9001:2000 y el S.G.C.





- Funciones de Coordinadores de Gestión
 - ✓ Revisar el S.G.C. en lo correspondiente a su proceso.
 - ✓ Organizar grupos de trabajo para desempeñar actividades relacionadas con la calidad.
 - ✓ Dirigir y orientar la implementación y mantenimiento del S.G.C. en el proceso a su cargo.
 - ✓ Planear y ejecutar todas las actividades de soporte y estrategias necesarias para la implementación, mantenimiento y mejora del S.G.C. en la Institución.
 - ✓ Evaluaratravésdelpersonalbajosucargolaeficienciadelosprocesosdel servicio educativo.
 - ✓ Informar sobre los avances y resultados de la gestión de la implementación del S.G.C. del proceso a su cargo.
 - ✓ Revisar la documentación que pertenezca a su proceso, verificando que la misma aporte valor a la gestión del proceso y solicitar la incorporación al S.G.C.
 - ✓ Aprobarlos documentos pertinentes del Sistema que son parte de su gestión.
 - ✓ Solicitar cambios pertinentes a los documentos que hacen parte de su proceso.
-
- Funciones del Coordinador de Apoyo y Logística
 - ✓ Apoyar la implementación de la NTC ISO9001:2000 y el cumplimiento de los requisitos, mediante su participación y compromiso en el establecimiento de objetivos, procesos y procedimientos necesarios para el logro de los resultados, de acuerdo a los requisitos de los usuarios y las políticas Institucionales.
 - ✓ Brindar información y acompañamiento a cada uno de los Responsables de procesos en la elaboración e implementación dela documentación que hace parte del S.G.C.
 - ✓ Ejecutar las estrategias y actividades programadas, necesarias para la implementación, mantenimiento y mejora del S.G.C.





- ✓ Someter a verificación por parte del Responsable de proceso los documentos (procedimientos, instructivos, manuales, etc.)Correspondiente a sus procesos y los futuros cambios que proponga.
- ✓ Ayudar al Responsable de proceso en la identificación de las acciones preventivas y correctivas del S.G.C.
- ✓ Brindar la información necesaria para la organización delos datos relacionados con los procesos que desarrolla y que son requeridos para la formulación de los planes, programas de auditorías, controles de procesos, revisión de la dirección y demás datos necesarios para la administración del S.G.C.
- Funciones del Jefe de Contro Interno y Gestión.
- ✓ Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de control interno.
- ✓ Coordinar con las demás dependencias del Colegio, las actividades que forman parte del sistema de control interno.
- ✓ Coordinar con la rectoría y demás dependencias el flujo de información conducen te a alimentarlos datos relacionados con el control interno.
- ✓ Revisarlas medidas internas de comunicación ,para que la información sea fi de digna, adecuada y oportuna a los niveles de dirección y de ejecución responsables de la parte contable ,financiera ,académica y de cualquier otra índole.
- ✓ Ejercer control periódico respectivo de existencias de almacén en forma selectiva.
- ✓ Efectuar el control periódico sobre el manejo de caja menor, por lo menos una vez al mes.
- ✓ Verificarqueelsistemadecontrolinternoesteformalmenteestablecidodentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las función es de todos los cargos y en particular, de aquellos que tienen responsabilidad demando.





- ✓ Comprobar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial que las áreas o empleados encargados de la aplicación de medidas disciplinarias ejerzan adecuadamente esta función.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas, procedimientos, planes, programas, metas y proyectos de la institución y recomendar los ajustes necesarios.



RESULTADO DEL DIAGNOSTICO

La mayoría de la población estudiantil proviene de los barrios periféricos como cristo rey, simón bolívar, la curva, alianza...etc... De la ciudad ya que cuentan con un estrato socio económico bajo, Cada grupo se encuentra conformado por 25 a 38 estudiantes entre niños y niñas.

Después de las 4 semanas de la observación institucional se pudo observar y llegar a la conclusión de que: los estudiantes tienen un vocabulario muy fuerte y ofensivo, no les gusta la disciplina, solo quieren estar jugando futbol, se nota la envidia, la pelea, estudiantes a muy tempranas edades tatuados, hay un desequilibrio en muchos aspectos y más que todo el irrespeto hacía sus compañeros y algunos profesores debido a esta situación me base en la comunidad de secundaria más que todos en los grados séptimo y noveno para mejorar un poco ese comportamiento ya que estos son estudiantes que pasan del grado 5 de primaria y llegan a esta edad g muchas deficiencias y desde ahí quiero reforzar valores y cultura por nuestra sociedad.

DEBILIDADES

La falta de disciplina de muchos estudiantes hace del reflejo de la institución una mala imagen, llevando a otros estudiantes de muy buenas capacidades a que también adquieran esa misma imagen, donde provienen de muchos barrios donde están acostumbrados a llevar una vida muy poco favorable y de esta manera lo reflejan en sus estudios y personas diferentes a las del medio en que conviven.

FORTALEZAS

Tienen una gran fortaleza y es contar con personal de muy alta calidad que les permite adquirir los conocimientos adecuados y tener las bases necesarias para su desempeño



estudiantil en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada estudiante, además de contar con la infraestructura adecuada y los implementos necesarios para desempeñarse de la mejor manera.

AMENAZAS

Las amenazas con las que cuentan los estudiantes, es la vida social que presentan los estudiantes del Colegio Cristo Rey, que cada día su vida pasa por cosas de carácter muy fuerte y es la calle la encargada de propiciar esta mala enseñanza para estos estudiantes y todo esto malo que aprender lo ponen en práctica en el colegio, donde poner en duda su reputación y vida y la del colegio.

OPORTUNIDADES

Las oportunidades son muchas ya que están recibiendo lo más importante y es la educación y formación, permitiendo a través de esta que los estudiantes puedan cambiar su vida y salir adelante, llevando otro ritmo de vida que no ponga sus vidas en peligro, ni que tampoco les de malas enseñanzas, logrando por medio de la educación y mejor proyecto de vida.

CONCLUSION

Al llegar por primera vez a la institución San Francisco de Asís Sede Cristo

Rey nos podemos dar cuenta la necesidad que tiene la comunidad estudiantil

Debido a la importancia que les brinda los entes administrativos dentro del colegio por lo tanto el estudiante se siente apático, a la poca manifestación

Por parte



CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

LA PREVENCION DE DESASTRES COMO PROPUESTA PEDAGOGICA EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD DE TIPO DESASTRE NATURAL DE LA INTITUCION SAN FRANCISCO DE ASIS, SEDE CRISTO REY PARA DETERMINAR COMO DEBE DE SER LA REACCION INMEDIATA DE ACUERDO AL PLAN DE RIESGO

RESEÑA HISTORIA

De acuerdo con la información recopilada hasta la fecha sobre la ocurrencia e impacto de los fenómenos naturales a través de la historia de nuestro país, se considera que Colombia es un país expuesto a casi la totalidad de dichos fenómenos sin contar con aquellas amenazas de tipo antrópico. Sin embargo el impacto socioeconómico que han generado estas amenazas en la población, no había sido evaluado de tal manera que a partir de estas experiencias se pudieran establecer lineamientos para así en un futuro, lograr tomar acciones con respecto a prevención y respuesta ante la eventual ocurrencia de estos eventos.

Solo fue hasta el 13 de Noviembre de 1985 con el desastre ocurrido por la avalancha provocada por la activación del Volcán del Ruiz, el cual afectó a los departamentos de Tolima y Caldas, provocando 25.000 víctimas y pérdidas económicas alrededor de los 211.8 millones de dólares, de acuerdo con cifras suministradas por el PNUD, que se detectó como necesidad prioritaria para el país contar con un Sistema que coordinará todas las acciones encaminadas a la prevención y atención de desastres en todo el territorio nacional. En consecuencia se crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres - SNPAD como red institucional para el cumplimiento de esta función.

A partir de este momento se da inicio a toda la gestión y organización a nivel interinstitucional para la determinación de lineamientos y directrices claros con respecto a la prevención y atención de desastres (Ley 46 de 1988 – Decreto Ley 919 de 1989), los cuales enmarcan las funciones y responsabilidades de cada uno de los actores del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres. Posteriormente y con el fin de establecer y regular las acciones del Sistema, se adopta el Plan Nacional

Para la Prevención y Atención de Desastres - PNPAD mediante Decreto 93 de 1998.

Al ser el PNPAD un esquema esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional, se determina mediante el Documento CONPES 3146 de 2001: Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, un conjunto de acciones prioritarias para mejorar el desarrollo del Plan con respecto a elementos tales como el conocimiento, la incorporación del tema en la planificación, el fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres y el mejoramiento de los programas de educación y divulgación entre otros.

En este sentido se determinó como estrategia, el manejo de la gestión del riesgo como componente importante de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Planes de Desarrollo Sectorial (PDT), configurados como instrumentos de planificación en el corto y mediano plazo y a su vez herramienta para la toma de decisiones sobre el futuro económico y social de los municipios, departamentos y nación.

Con el fin de dar continuidad al manejo de la prevención y atención de desastres a nivel nacional, regional y local, se adoptó mediante la Ley 812

de 2003 Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un Estado Comunitario” criterios claros con respecto a la ejecución del PNPAD en temas específicos tales como:

- a) Profundización del conocimiento en riesgos naturales y su divulgación
- b) Inclusión de la prevención y mitigación de riesgos en la planificación de la inversión territorial y sectorial y
- c) Reducción de la vulnerabilidad financiero del Gobierno ante desastres.



De esta manera se viene consolidando el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres como un mecanismo para la toma de decisiones en respuesta al impacto y repercusión de las amenazas naturales y antrópicos en el territorio colombiano.

POBLACION BENEFICIADA

El propósito de este proyecto es involucrar y concientizar a los estudiantes del colegio cristo rey desde de transición hasta décimo grado, sobre la manera en cómo deben actuar ante un posible desastre natural que afecten a la comunidad estudiantil teniendo en cuenta sistema nacional de prevención y atención de desastre, además de aprender a trabajar en equipo y aceptar sus diferencias entre sí.

IDENTIFICACION DE LA NECESIDAD

Los estudiantes en general que pertenecen a nuestra institución tenga una capacitación o una orientación referente a los temas sobre plan de riesgo y prevención de desastre y tengan un orientador o voz líder en caso de cualquier tipo de eventualidad dentro de la institución.

Con la realización de este proyecto lo que queremos es asegurar la integridad física de todos los estudiantes que pertenecen a la comunidad estudiantil.



PRESENTACION

En el marco del desarrollo de las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional y que están contempladas en la Directiva Ministerial No. 13 del 23 de Enero de 1992 y la Resolución 7550 del 6 de Octubre de 1994, el Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, Sede Colegio Básico Cristo Rey, ubicado en la parte Nor-oriental de la ciudad de Pamplona, ha elaborado el presente Plan de Prevención de Desastres.

Si bien es cierto, la sede Cristo Rey, por encontrarse ubicada en uno de los barrios denominados periféricos, no presenta los riesgos que si tienen otros por su ubicación en terrenos de deslizamiento, inundaciones, vías con gran afluencia vehicular. Si presenta en su zona de ubicación y de influencia riesgos para la comunidad Educativa que allí se desenvuelve, aún más si tenemos en cuenta que Pamplona es una zona de alto riesgo por encontrarse enclaustrada en la Cordillera Oriental de Colombia declarada como zona de alta sismicidad.

Este plan implica un gran compromiso primero para las autoridades gubernamentales y luego para el comité coordinador y las brigadas de emergencia que deben actuar al presentarse alguna emergencia



JUSTIFICACIÓN

Para la elaboración y ejecución del Plan Escolar de Prevención de Desastres, se ha hecho un estudio detallado de las partes que más presentan factores de riesgo en la planta física y en los alrededores del Colegio.

Es un instrumento más que tiene el Colegio en cada una de sus Sedes y que le permite conocer los riesgos latentes, la forma de sortearlos en caso de que se presenten y las personas comprometida en gestionar los recursos que le permitan su elaboración, desarrollo, ejecución y evaluación continua para el mejoramiento del bienestar de la Comunidad Educativa.

Podemos decir que muchas personas creen que los desastre y accidentes son inevitables en este caso refiriéndonos a la institución sanfrancisco de asís sede cristo rey , tenemos que tomar medidas anticipadas para reducir los riesgo de accidentes de tipos desastre naturales, la necesidad de crear estrategia y planes de acción que bajo el criterio prevención , busque integrar a los jóvenes estudiantes y docentes y demás miembro de la institución para poder enfrentar los riesgo y dicha emergencia, la prevención es un saber que minimiza la vulnerabilidad, de cualquier actividad humana frente a los riesgo o amenaza proveniente de la naturaleza, teniendo en cuenta que encontramos y podemos correr riesgo de diferentes clases, la prevención evita que por fallas humanas. Sucedan grandes tragedias y calamidades.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un Plan Escolar de Prevención de Desastres, acorde a las necesidades y teniendo en cuenta los factores de riesgo de la sede Cristo Rey y ponerlo en práctica mediante simulacros para en caso de que se presente una emergencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asignar funciones y responsabilidades al comité Organizador para la Ejecución y Elaboración del Plan, con el fin de buscar soluciones a las amenazas latentes.
- Hacer seguimiento a los sitios afectados para buscar la forma de evitar que las amenazas se cumplan.
- Hacer mantenimiento a los lugares de amenaza para evitar más costos económicos, daño en la planta física y en la integridad física de las personas que habitan o ingresan a la Institución

REFERENTE TEORICO

Según Lavell (2006), la gestión del riesgo se plantea como un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o

Construcción de riesgo o disminuirlo, con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población.

Hewitt (1996) plantea que el paradigma dominante ha desatendido los ingredientes sociales en la generación de los desastres, colocando el énfasis de su causalidad en los fenómenos naturales y percibiéndolos como una situación anormal e impredecible en consecuencia, el interés ha estado en la etapa de ocurrencia del desastre, mediante la elaboración destinada a la atención de la emergencia y al desarrollo de técnicas para reducir el impacto de tales fenómenos [mansilla, 1996]

(Haider et al., 2005) La dinámica ambiental de una cuenca es determinante para la vida del hombre, las relaciones sistémicas entre todos los elementos de la cuenca, no pueden ser obviadas sin provocar problemas en el sistema y con ello también a la producción, conservación y preservación del recurso agua, ésta última una de las fortalezas o debilidades en toda gestión de manejo de cuencas. Bajo esta consideración los sistemas ecológicos mantienen estrecha comunicación con los fenómenos generadores de desastres que se seguirán presentando en el tiempo dado que estos eventos naturales, lejos de ser fenómenos aislados y circunstanciales, constituyen parte de la naturaleza dinámica de los procesos naturales que se dan en nuestro territorio. Sobre los fenómenos naturales, si bien el riesgo se asume, al vivir en las laderas de una zona de deslizamiento o en zonas sísmicas, no debemos olvidar que la actividad principal en esas zonas está relacionada.

EL DESASTRE

El desastre es el conjunto de daños y pérdidas (humanas, de fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica, medio ambiente), que ocurren a consecuencia del impacto de un peligro – amenaza sobre una unidad social con determinadas condiciones de vulnerabilidad. Un desastre ocurre cuando el peligro, debido a su magnitud, afecta y/o destruye las bases de la vida de una unidad social (familia, comunidad, sociedad), estructura física o actividad económica que la sustentan y supera sus posibilidades para recuperarse de las pérdidas y los daños sufridos a corto o mediano plazo.

Los desastres pueden ocurrir por causas asociadas a peligros naturales que pueden ser agravadas por otras de origen antropogénico, es decir, creadas por el ser humano en su intervención sobre la naturaleza para generar desarrollo

(Sobrepastoreo, deforestación, alteración de los lechos fluviales, agricultura no tecnificada en laderas, expansión urbana e infraestructura desordenadas, inadecuada utilización del espacio

y otras). Es importante tener en cuenta que no todos los desastres son de la misma magnitud. Puede haber desastres pequeños y medianos que afectan familias, comunidades o poblados, y que ocurren cuando se activa algún riesgo localizado. Este tipo de desastres ocurre de manera cotidiana pero sus impactos pueden ser equivalentes o mayores a los de los grandes desastres o catástrofes...”

(MARTINEZ, L; YSUIZA, A; & ALTAMIRANO, O. 2007)



MARCO LEGAL

La Directiva Ministerial No. 13 del Ministerio de Educación del 23 de Enero de 1.992, responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y sus consecuentes efectos.

Resolución 7550 de Octubre 6 de 1994

Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en caso de emergencias y desastres. Estos son elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación integral de todos los ciudadanos, aún sin que se presenten estos lamentables hechos.

Todos los establecimientos educativos celebrarán el “Día Internacional para la Reducción de los Desastres”, el segundo miércoles del mes de Octubre, fecha en la cual se sugiere la realización de eventos tendientes a reflexionar sobre la importancia de la prevención y atención de emergencias que incentiven el interés y participación sobre el tema.

Siendo el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres un conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias integradas, con el objeto de dar soluciones a los problemas de seguridad de la población que se presenten en su entorno físico por

la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos; es necesario que todas aquellas actividades que se ejecuten estén enmarcadas bajo las directrices y lineamientos señalados en la legislación proyectada para tal efecto.

Por tal razón a continuación se enuncia el marco legal, que reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

- Decreto 1547 de 1984: “Por el cual se crea el Fondo Nacional de Calamidades”
- Ley 46 de 1988: “Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 919 de 1989: “Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.”
- Directiva Presidencial No.33 de 1991: “Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres”.
- Directiva Ministerial 13 de 1992: “Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres “.
- Decreto 2190 de 1995: “Por el cual se ordena la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres”.
- Decreto 969 de 1995: “Por el cual se organiza y reglamenta la Red Nacional de Centros de Reserva para la atención de emergencias”
- Ley 322 de 1996: “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos y se dictan otras disposiciones”
- Ley 388 de 1997: “Por la cual se crea el Plan de Ordenamiento Territorial



- Decreto 93 de 1998: “Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”.
- Decreto 321 de 1999: “Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres.”
- Documento CONPES 3146 de 2001: “Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres —PNPAD- en el corto y mediano plazo.
- Directiva Presidencial 005 de 2001: “Actuación de los distintos niveles de Gobierno frente a Desastre Súbito de carácter Nacional”.
- Ley 812 de 2003: “Plan Nacional de Desarrollo: Hacia un Estado Comunitario Título II: Plan de Inversiones Públicas, Capítulo II: Descripción de los Principales Programas de Inversión, Literal (C): Construir Equidad Social, Ordinal 8: Prevención y Mitigación de Riesgos Naturales”.



Marco de acción de Hyogo

Dentro de la asistencia técnica que se brinda a los gobiernos, se cuenta con

el Marco de Acción de Hyogo – MAH, como una estrategia global que permita desarrollar acciones locales. Este marco, bajo el nombre: “Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres”, ha sido adoptado por 168 naciones, con lo cual se busca que dichos estados establezcan medidas que contribuyan a la disminución de las pérdidas que ocasionan los desastres, no sólo en aspectos económicos, sino también de vidas y bienes (sociales, culturales, ambientales), a través de objetivos estratégicos y cinco prioridades.



PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

DEFINICIÓN:

Es el conjunto de acciones o actividades que se deben desarrollar, con el objeto de prevenir o mitigar unas condiciones de riesgo existentes, que se pueden originar por fenómenos naturales, antrópicos y sociales, ocasionando un desastre.

COMITÉ INTERNO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES:

Comité para coordinar y ejecutar la elaboración del Plan

- ✓ Rector Bernardo WilchesGelves
- ✓ Coordinador de la Sede José Joaquín Rincón Camargo
- ✓ Profesores Titulares y pasantes
- ✓ Estudiantes Los representantes de curso
- ✓ Personal administrativo Alfonso García
- ✓ Padres de Familia Representantes de los diferentes cursos
- ✓ Comunidad Directivos Junta de Acción Comunal

DIFUSIÓN DEL PLAN

El Plan Escolar de Prevención de Desastres será difundido a los Estudiantes por los titulares de cada curso en las clases principalmente de Sociales y Naturales una vez sea conocido y aprobado por las directivas.

A los Padres de familia y Comunidad se dará a conocer en reuniones programadas para tal fin.

ACTUALIZACIÓN

A partir de la fecha de su aprobación, se irán haciendo las evaluaciones a las actividades programadas que se vayan desarrollando y se irán programando otras que se crean necesarias para hacer el nuevo plan de prevención, junto con las que no se hayan podido desarrollar y al cabo del año presentar el nuevo Plan Escolar de Prevención.



PLAN DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS

CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

- Cruz Roja
- Deslizamientos
- Aula de cómputo
- Restaurante
- Zona Escolar
- Filtraciones de agua
- Grada cancha interna
- Sector portón

FACTORES DE RIESGO

5.1 Amenaza	5.2 Vulnerabilidad	5.3 Riesgos
Humedad por filtración de aguas de origen desconocido en la parte posterior de las baterías sanitarias	Filtración, ablandamiento y desplomes en la planta física	Peligro de la integridad física de las personas. Inseguridad en el Colegio por desplome de muros. Elevación de costos económicos en las reparaciones
Mala ubicación de una grada en los campos de recreo que presenta una altura entre 20 y 70 centímetros	Riesgo para la integridad de los estudiantes en las horas de recreo	
Agrietamiento de un muro colindante con la casa de la Familia Mendoza Sandoval	El desplome de esta pared ocasionando daños en la integridad física de las personas y en la inseguridad del Colegio	
La ubicación de la cocina del restaurante dentro de la planta física del Colegio	Predisposición a originar una explosión motivada por el escape en las bombonas	
Filtro en la placa del aula de Informática en tiempo de invierno	Producción de un corto circuito al contacto con el agua que conlleve a una falla eléctrica y se produzca un incendio	



El barrio cuenta con una sola zona de acceso vehicular que es demasiado angosta y no cuenta con la señalización y demarcación de la zona escolar	Se pueden originar accidentes con la comunidad educativa	
--	--	--



METODOLOGIA

La propuesta pedagógica se llevara a cabo en las instalaciones del colegio cristo rey donde se desarrollara por medio de un simulacro de todos los cursos de la institución.

- **DISEÑO**

El diseño de esta propuesta pedagógica inicia con las necesidades de infraestructura de la institución, realizados durante un tiempo activo de 8 semanas de clases avilés dentro del cronograma de actividades del reglamento de prácticas, revisados por el asesor(a) Jorge Orlando Villamizar para la aplicación de los mismos dentro de los descansos llevados a cabo dentro de la institución.

- **EJECUCIÓN**

La llevada a cabo de esta propuesta se hizo en las 8 semanas establecidas para este proceso y ejecutada en los grados de toda la institución, de manera diaria en los tiempos de recreo y tiempos libres, con los controles necesarios y contando con la disciplina adecuada para desarrollar la propuesta de manera eficaz y sacando el mayor provecho posible.

- **EVALUACIÓN**

Esta evaluación se lleva de manera diaria y también al culminar la propuesta, evaluando los procesos realizados, los comportamientos y desempeños de los estudiantes dentro de la propuesta pedagógica y mirando los cambios y el avance desde inicio hasta la culminación del proceso en este caso el simulacro.



RECURSOS MATERIALES

Para la realización de esta propuesta contamos con los siguientes materiales:

- Fichas de señalizaciones
- Megáfono

INFRAESTRUCTURA

El simulacro que se realizo fue en la cancha central de la institución sede cristo rey.

- Cancha poli funcional.

CONCLUSION

Podemos decir que la propuesta realizada en la institución sede cristo rey,

Fue de gran aceptación por parte de toda la comunidad estudiantil porque

Podemos consultar con algunos estudiantes y profesores y dicen que con el pasar

Del tiempo no se sabía con seguridad que podría estar pasando en el

Mundo debido a la furia de la naturaleza.



CAPITULO III

EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

SEMANA # 1

Se inició con los talleres a apropiados de plan de riesgo y prevención de desastre, de amenaza sísmica para estudiantes y conformación del comité de prevención y desastre, con todos esos talleres realizados podemos asegurarnos de cualquier tipo de eventualidad que se pueda presentar dentro y fuera de la institución.

Los docentes promueven que los estudiantes indaguen con sus familiares, vecinos y conocidos (Usar cuadro 1) sobre los desastres ocurridos en su comunidad o país durante los últimos años y principalmente los que han afectado a su comunidad, para luego compartir e intercambiar los hallazgos de todo/as.

SEMANA #2

Dando seguimiento a la propuesta, se seguía realizando la elaboración de planos de evacuación teniendo en cuenta la planta física del colegio y Talleres de primeros auxilios ,escogiendo algunos estudiante que tuvieran responsabilidad , seriedad y seguridad para enfrentar cualquier tipo de eventualidad posibles.

Es recomendable en esta etapa conocer el censo escolar para saber la población estudiantil, número de docentes, administrativos y otros presentes en el centro escolar.



SEMANA # 3

Tomando espacio libres para los estudiantes se aprovechó para darle más información y realización de talleres, sobre la propuesta y se organizaron actividades participativas, integrando a todos los estudiante en este espacio dentro de la propuesta y para el beneficio de los estudiantes en bien de la comunidad, donde hubo mucha participación por parte de todos y pude observar en ellos su interés por el tema, responsabilidad, seguridad y compromiso de muchos de los estudiantes y las diferentes expresiones de todos a partir de estos espacios y que me permiten empezar a pensar cuales son las fortalezas y debilidades de cada uno de los estudiantes.

SEMANA # 4

Seguidamente en esta fase de simulacro donde ya la motivación y el entusiasmo por realizar , y poner en practica todos esos talleres realizados en espacios determinados por cada profesor de grupo de la institución ,ya que los estudiantes le daban cada vez mayor importancia y de esta manera estaban ocupando su tiempo en espacios de actividades productiva dejando a un lado otro tipo de actividades que no generan ninguna clase de bienestar para los estudiantes y que debido a esto ellos se sentían muy bien con el primer simulacro realizado en la institución.

SEMANA # 5

En esta semana se corrigieron pequeños errores cometidos en el primer simulacro realizado, debido a estos pequeños inconvenientes en plena actividad se pudo de decidir con el personal de apoyo que los niños más pequeños de la institución tomaran como referencia un espacio de terminado el cual lo lván a identificar con un color , ya que cuando sonara la bocina ellos tenían la idea donde tenían que desplazarse en compañía de su profesor titular.



SEMANA # 6

Se prosiguió a seguir en pies de lucha por la ejecución de la propuesta, los estudiantes fueron de vital importancia en la realización y ejecución del proyecto realizado por lo cual se sentía el interés por cada información que ellos tenían al respecto.

Semana # 7

Partiendo de los errores cometido del 1 simulacro y dichas correcciones, proseguimos a realizar el 2 simulacro, con la participación de estudiantes profesores y administrativos con este 2 simulacro se ganó que todos los estudiante lograran estar todos situados en lugares actos en tiempos determinados.

SEMANA # 8

En esta última semana se consiguió darle final a la propuesta ya con toda la preparación de semanas atrás podemos decir que fue gratificante darles a conocer y ser partícipe de una buena experiencia ejecutada con los estudiantes y profesores de la institución.

CONCLUSION

Fue de mayor gratificación de compartir cada una de las semana vividas con los estudiantes y profesores de la institución lo cual se colocó en práctica cada una de las semanas ejecutada, mediante la ejecución de la propuesta pedagógica se cumple un objetivo cumplido con la comunidad estudiantil.







INFORMES DE ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y

EXTRAINSTITUCIONALES INTRAINSTITUCIONALES

Se pudieron realizar algunas de esas labores produciendo una dedicación muy importante en cada uno de los niños y niñas perteneciente a esta institución. Por lo tanto cabe destacar que el esfuerzo, y la tarea ejecutada con cada estudiante fueron muy satisfactorios y entusiasta durante el desarrollo de las actividades del semestre.

IZADA DE BANDERA DIA DEL IDIOMA

Esta izada de bandera se celebró el día del idioma, mi participación al igual que el profesor Jorge Orlando Villamizar fue de organizar los están de cada región y la organización de los estudiantes .

- Vigilancia en las horas del recreo
- Acompañamiento de los estudiantes en caso si algún profesor faltó 7 grado
- Mantenimiento del micrófono de la institución sede cristo rey
- Material deportivo {silla de voleibol}



EXTRAINSTITUCIONALES

- Son aquellas que se realizan fuera del horario académico. Forman una parte muy importante de nuestro colegio y se pueden dividir en dos grandes grupos: deportivas y culturales.

A través de las actividades extracurriculares se fomentan el trabajo en equipo y se concientiza sobre la importancia de la perseverancia, para alcanzar una meta.

- Con 11 grado tu ve la oportunidad de realizar un teatral {técnica cena}
- Acompañamiento a las técnicas

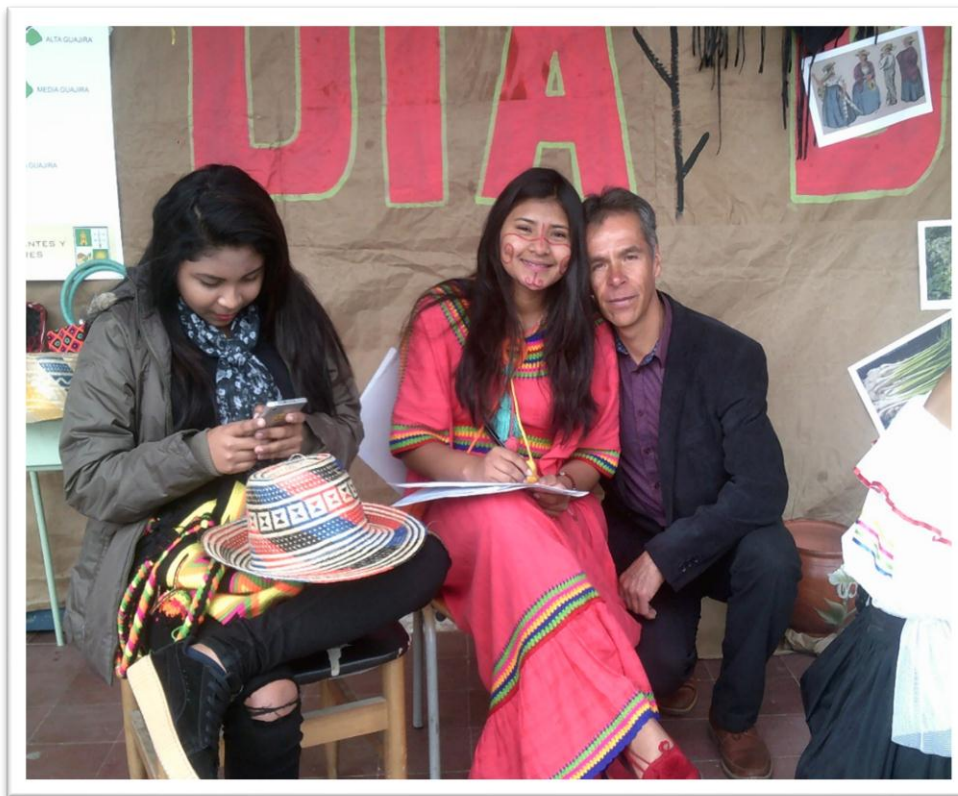
CONCLUSION

Fue de gran experiencia mi práctica docente en esta institución porque

Todo lo que puede ejecutar fue de gran satisfacción tanto para mi , y toda

Al comunidad estudianti porestoso darle las gracias a el incansables profesorasesor y Jorge Orlando Villamizar por todos sus conocimiento .





CAPITULO V

INFORME DE EVALUACION DE LA PRÁCTICA

ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos.

La calificación de la Práctica Integral Docente, se hace mediante valoración numérica en la escala de 0 a 5. La nota mínima aprobatoria es de 3.5.

ARTÍCULO 17.- DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES

Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

- Etapa uno: observación institucional y diagnóstico
- Etapa dos: diseño y presentación de la propuesta pedagógica
- Etapa tres: ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizaje
- Etapa cuatro: actividades interinstitucionales
- Informe final-socialización



AUTOEVALUACION

Durante este semestre realizado de prácticas en el colegio Cristo Rey de Pamplona, fue una experiencia muy bonita de la cual aprendí muchas cosas de como desenvolverme más fácilmente en las clases y también factores que tengo por mejorar, en esta institución viví muchos momentos agradables gracias a los jóvenes que siempre salían a la clase con una alegría y sonrisa que brotaba de sus rostros que nadie se las podía quitar y me contagiaban con tanta felicidad.

Son experiencias vividas que me llena de completa alegría y me deja muchas enseñanzas, a partir de una gran labor como la que realice ahora que es la de ser docente, aprendí de los estudiantes muchísimas cosas productivas para mi vida y espero ellos hayan aprendido de mí, porque es lo más fundamental aprender a comprender los niños, jóvenes y adolescentes y entenderles sus defectos, debilidades y problemas que tengan, que confíen en uno, y que no solo lo vean como un profesor más, sino como un amigo el cual pueda colaborarles en su proceso formativo, ya que es motivante y enriquece para seguir ejerciendo esta gran labor como docente.

COEVALUACION

Podemos decir que la clase de educación física fue muy buena porque el profesor a pesar que tenía sus parámetros de enseñanza había un momento que se salía de la clase y se colocaba a charlarse con nosotros claro esta respetuosamente, nos gustaba mucho cuando se colocaba a expresar sus dichos costeños y uno sin pensar que era le preguntábamos y nos respondía se las dejo de tarea.



La clase de educación física nos pareció una actividad muy provechosa, donde pudimos dejar salir toda nuestra energía y nos permite crecer sanos, fuertes para así tener un buen desarrollo físico y mejorar nuestra salud. Lo que más nos gustó de la clase de educación física fueron las actividades que nos enseñó el profesor, porque nos divertimos muchos y a pesar que el profesor era muy serio en la clase fue muy divertido y chévere.

EVALUACION CUALITATIVA

- **LUDDY MARISOL URBINA:** Es una buena profesora, sabe cómo tratar a una persona, es decente y ante todo es una gran profesional.
- **CARLOS EDGARDO GALLEGO GRANADOS:** por su carácter y excelente metodología de explicar.
- **JORGE ENRIQUE AVENDAÑO PEÑALOZA:** Es un buen profesor tuve la oportunidad de compartir con él algunos momentos recreativos.



EVALUACION DOCENTE-ASESOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE. PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Olmer Luis Mejía N. SUPERVISOR: Jorge Orlando Ramirez Velez

PERIODO ACADÉMICO: 1er semestre de 2017.

Aspectos evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducida de entrada)	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
3. Los contenidos tiene secuencia lógica se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema	1.0	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
4. Describir las actividades del aprendizaje	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4
6. los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivo, tema y actividades de aprendizaje	1.0	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES	5.0	4.0	4.0	4.3	4.3	4.5	4.5	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.7	4.7	4.7	4.5	4.5	4.5

4.37
4.4
 (CUATRO PUNTO CUATRO)





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Olmer Luis Mejía Maldonado
 Aseor: Jorge Orlando Villamizar Villamizar
 Institución: San Francisco de Asis. SEDE: Cristo Rey
 Grado: 6º, 7º, 8º, 9º y 10º fecha: 10 de Junio de 2.017

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa - Alcanzar los objetivos y metas organizacionales. - Manejar el recurso humano - Manejar recurso finanzas	Tenga siempre en cuenta: Planear, Organizar, Dirigir y Evaluar para que las cosas se hagan siempre bien a través de las personas.	30%	4.5	1.35
2. Docentes y Evaluativa - Creatividad. - Buen genio - Disponibilidad para el trabajo.	Utilizar los medios e instrumentos que nos permitan comprobar los progresos alcanzados como docente y en cada uno de los estudiantes.	50%	4.7	2.35
3. Actividades extracurriculares - Son numerosas y muy variadas las actividades complementarias.	Fomentar actividades que favorezcan la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad de los estudiantes. Esto permite desarrollar y descubrir valores.	20%	4.6	0.92
- El orden es muy importante.	NOTA DEFINITIVA <u>4.6</u> (Cuatro . Seis)	100%	4.6	4.62

Supervisor: JORGE ORLANDO V/2017
 Alumno-Profesor: OLMER LUIS MEJIA MALDONADO

7





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto. de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Olmer Luis Mejía Maldonado.
 Asesor: Jorge Orlando Villamizar Villamizar.
 Institución: San Francisco de Asís. SEDE: Cristo Rey.
 Curso: 6º, 7º, 8º, 9º y 10º

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.5	1.35
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.7	2.35
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.6	0.92
NOTA DEFINITIVA			4.6

COMENTARIOS ESPECIALES: Posee cualidades para ser un buen profesional de la educación física, la recreación y el deporte. Con la experiencia laboral se fortalecen sus conocimientos, es donde se aprende aún, mucho más.
"SER MAESTRO ES UN HONOR."

ALUMNO - PROFESOR: Olmer Luis Mejía Maldonado

SUPERVISOR: JORGE ORLANDO VILLAMIZAR



- Su proyecto de área es acorde con el PEI

E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área

E

- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase

E

- Su comunicación es fácil y asertiva

E

- La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

⊙

B

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo

E

- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales

E

- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad

E

- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

B

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas

E

- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

B

NOMBRE DEL ASESOR: JORGE ORLANDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR.
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Orner Luis Mejía Maldonado
FECHA: JUNIO 8/2.017

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO SE APLICA

1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
B
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
B
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
B
- Es autónomo en sus decisiones
B
- Visiona y gestiona acciones futuras
B



FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN ~~ALUMNO - MAESTRO~~

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DEFICIENTE
 NA = NO SE APLICA

1. De la institución de práctica:

➤ El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes.

 E

➤ Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.

 E

➤ El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.

 E

➤ Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución.

 E

➤ Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.

 E

2. De la universidad:



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: Olmer Luis Mejía Maldonado.
 SUPERVISOR: Jorge Orlando Villamizar Villamizar.
 INSTITUCION: San Francisco de Asís. SEDE: Cristo Rey.
 FECHA: 8 de Junio de 2.017

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	4
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	3
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	2
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el materia didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	5.0	<u>4.5</u>

OBSERVACIONES: Ampliar y socializar conocimientos relacionados con el área de Educación física, recreación y Deportes.





CONCLUSION

Reconocer que tuve muchas enseñanzas a partir de la práctica docente logrando alcanzar mis objetivo y metas propuestas en este semestre, a través de grandes experiencias y vivencias diferentes que pude tener con los estudiantes y profesores de la institución y de esta manera poder llevar mis objetivos acabo de manera satisfactoria, donde pude desempeñarme de una u otra manera en el campo docente lo que me permitió superar los obstáculos que se presentaron para llevar a tener éxito en la práctica profesional..

Desde mi perspectiva fue muy gratificante contar con el apoyo de mi asesor de práctica el profesor Jorge Orlando Villamizar al cual quiero resaltar que es un excelente docente, y se desempeña de la mejor manera dentro del campo laboral y de su gran responsabilidad con cada proceso de los estudiantes en los diferentes cursos, y de esta manera se convirtió en mi guía a en ese camino de formación profesional.



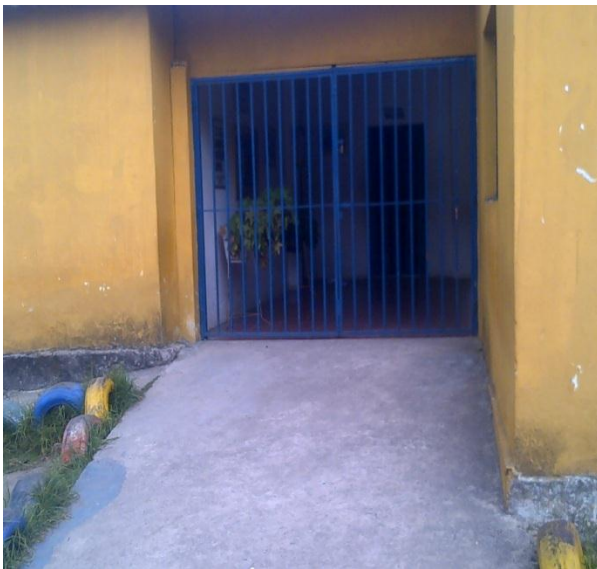
RECOMENDACIONES

Se recomienda al personal administrativo de la institución que al realizar otras infraestructuras tengan y piensen en la comunidad estudiantil, debido a que la estructura en el municipio de Pamplona por su terreno no es de confiar se les pide a los arquitectos que al realizar cualquier plano tengan en cuenta el bienestar de la comunidad que allí se educa.

Recomiendo al colegio Cristo Rey el mejoramiento de la cancha y escenarios deportivos la implementación utilizada dentro de la institución, los cuales necesitan ser reemplazados para el mayor desempeño de las clases, ya que muchos materiales no son adecuados ni suficientes por el gran número de estudiantes que maneja el plantel educativo de la institución, por eso se hace necesario mayor implementación como materiales deportivos, educativos y didácticos para que las clases sean más fluidas y así poder dar una mejor enseñanza y además contar con mejor material para que haya mejor aprendizaje y desempeño por parte de los estudiantes.

ANEXOS

INSTALACIONES DEL COLEGIO





ANEXO CAPITULO I

CONCLUSION

Al llegar por primera vez a la institución san francisco de asís sede cristo

Rey nos podemos dar cuenta la necesidad que tiene la comunidad estudiantil

Debido a la importancia que les brinda los entes administrativos dentro del colegio por lo tanto el estudiante se siente apático, a la poca manifestación

Por parte.

ANEXO CAPITULO II

CONCLUSION

Podemos decir que la propuesta realizada en la institución sede cristo rey,

Fue de gran aceptación por parte de toda la comunidad estudiantil porque

Podemos consultar con algunos estudiantes y profesores y dicen que con el pasar

Del tiempo no se sabía con seguridad que podría estar pasando en el

Mundo debido a la furia de la naturaleza.

ANEXO CAPITULO III

CONCLUSION

Fue de mayor gratificación de compartir cada una de las semana vividas con los estudiantes y profesores de la institución lo cual se colocó en práctica cada una de las semanas ejecutada, mediante la ejecución de la propuesta pedagógica se cumple un objetivo cumplido con la comunidad estudiantil.



ANEXO CAPITULO IV

CONCLUSION

Fue de gran experiencia mi práctica docente en esta institución porque

Todo lo que puede ejecutar fue de gran satisfacción tanto para mí, y toda

Al comunidad estudiantil por eso darle las gracias al incansables profesor asesor y Jorge Orlando Villamizar por todos sus conocimiento.



CIBERGRAFIA

<https://www.google.com.co/search?q=marco+teorico+plan+de+riesgos+y+prevencion+autores&oq=marco&aqs>

http://www.osso.org.co/docu/tesis/2005/elementos/MarcoTeorico_UrbanizacionYDesastres.pdf

<https://www.google.com.co/search?q=marco+legal+de+plan+de+riesgo+prevencion+de+sastre+actual&oq=marco&aqs=chrome.2.69i59l3j69i57j0l2.4399j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

<https://www.google.com.co/search?q=normas+iso+14001&oq=normas+iso&aqs=chrome.4.69i57j0l5.12643j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#q=normas+iso+31000>

<https://www.google.com.co/search?q=normas+iso+14001&oq=normas+iso&aqs=chrome.4.69i57j0l5.12643j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#q=marco+teorico+plan+de+riesgos+y+prevencion+autores>

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/SSA/Articulo%201.pdf>

www.eird.org/encuentro/pdf/spa/doc15783/doc15783-bibliografia.pdf

www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/archivos/GMGRColombia.pdf



https://es.wikipedia.org/wiki/Gesti3n_de_riesgos

https://es.wikipedia.org/wiki/Prevenci3n_de_riesgos

www.uv-mdap.com/blog/como-hacer-plan-de-gestion-de-riesgos/

uacm123.weebly.com/8-gestioacuten-de-los-riesgos-del-proyecto.htm

www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/pagina.aspx?id=13

<https://es.slideshare.net/darbuca/proyecto-prevencion-de-riesgos-y-desastres>

<https://es.slideshare.net/guestc8c743/planes-escolares-en-gestion-del-riesgo>

